

II Acuerdo para la mejora del empleo

CCOO recupera empleo, salarios y negociación colectiva

#RecuperarLoArrebatado



SUELDO

AÑO	FIJO	VARIABLE	TOTAL	FONDO ADICIONAL
2018	1,50%	0,25% ¹	1,75%	0,20% ⁴
2019	2,25%	0,25% ²	2,50%	0,25% ⁴
2020	2,00%	1,00% ³	3,00%	0,30%

SUBIDA SALARIAL TOTAL: entre 6,9% y 8,79%

1 Para un crecimiento del PIB igual o superior al 3,1 %.

2 Para un crecimiento del PIB igual o superior al 2,5 %, o la parte proporcional si fuera inferior.

3 Para un crecimiento del PIB igual o superior al 2,5 %, o la parte proporcional si fuera inferior.

4 Elevable por cada Administración hasta un máximo de 0,30 %.

PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN

Reducción de la temporalidad del **24%** al **8%** en 3 años.



Jornada (35 HORAS) y conciliación

- Recuperación de derecho a negociar la jornada laboral de **35 horas**.
- **Bolsa de horas** equivalente al **5% jornada anual** para cuidado de mayores, discapacitados/as e hijos/as menores.
- Sistema de **jornada continua** para cuidado de hijos/as menores de 12 años o discapacitados/as.



Incapacidad Temporal (I.T.)



Recuperación del complemento económico de I.T. hasta el **100%**.